

Asimismo, se faculta al Consorcio de Transporte Metropolitano de Granada para proseguir la tramitación y resolver el correspondiente procedimiento de modificación de tráfico de la concesión VJA-167, de titularidad de Transportes Alsina Graells Sur, S.A., según lo establecido en el Convenio de Colaboración con la Consejería de Obras Públicas y Transportes, suscrito el 25 de enero de 2008, para el desarrollo de actuaciones de fomento y mejora de los servicios de transporte público regular de viajeros por carretera de uso general en entornos no metropolitanos.

Sevilla, 11 de febrero de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 22 de junio de 2007.

Beneficiario: Qualytel Teleservicios, S.A. (Exp.) CA/TRA/00001/2007. Importe: 775.466.

Finalidad: Creación Empleo Estable.

Cádiz, 15 de enero de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada (Servicio de Empleo), sito en Plaza de Villanueva, núm. 1.

Expte.: GR/PCA/00007/2008 (Fecha solicitud: 29.11.2007).

Entidad: Carmelo López Cabrera.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Granada, 21 de febrero de 2008.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: GR/PCA/00022/2007 (fecha solicitud: 13.6.2007).

Entidad: Diego Cobo Gines.

Acto notificado: Resolución de fecha 21.1.2008.

Granada, 21 de febrero de 2008.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: GR/MTA/00026/2007 (Fecha solicitud: 1.10.2007).

Entidad: María Angeles Fernández Puente.

Acto notificado: Resolución de fecha 21.1.2008.

Granada, 21 de febrero de 2008.- El Director, Luis M. Rubiales López.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a personas físicas y entes públicos y privados en materia de Turismo, modalidad 5 (SCT): Implantación de Sistemas de Calidad (Convocatoria 2007).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a entidades locales y pequeñas y medianas empresas en materia de Turismo, modalidad 5 (SCT): Implantación de sistemas de calidad (Convocatoria año 2007), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.14.77000.75D.0

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario: Bodegas Mezquita, S.L.

Expediente: SCTEXP06 TU1401 2007/000001.

Municipio: Córdoba.

Ayuda: 2.475,00.

Córdoba, 22 de febrero de 2008.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

*RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a personas físicas y entes públicos y privados en materia de Turismo, modalidad 6 (FFI): Formación, Fomento de la Cultura de la Calidad e Investigación en materia de turismo. (Convocatoria 2007).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a personas físicas y entes públicos y

privados en materia de Turismo, modalidad 6 (FFI): Formación, Fomento de la Cultura de la Calidad e Investigación en materia de turismo (Convocatoria año 2007), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.14.74102.75D.6.  
0.1.15.00.01.14.76001.75D.2.  
0.1.15.00.01.14.77000.75D.0.  
0.1.15.00.01.14.78100.75D.0.  
3.1.15.00.01.14.74102.75D.4.2008.  
3.1.15.00.01.14.78100.75D.9.2008.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ASOCIACIÓN CENTRO INICIATIVAS TURÍSTICAS PROVINCIAL DE CÓRDOBA	FFIEXP06 TU1401 2007/000002	CÓRDOBA	55.500,00
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	FFIEXP06 TU1401 2007/000005	CÓRDOBA	39.600,00
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE CÓRDOBA	FFIEXP06 TU1401 2007/000001	CÓRDOBA	35.000,00
AYUNTAMIENTO DE LUCENA	FFIEXP06 TU1401 2007/000022	LUCENA	10.000,00
AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE CÓRDOBA	FFIEXP06 TU1401 2007/000025	VILLANUEVA CBA.	3.528,00
AULA TURISMO ACTIVO, S.L.L.	FFIEXP06 TU1401 2007/000028	ZUHEROS	5.874,00
ASOCIACIÓN CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE LA SUBBÉTICA	FFIEXP06 TU1401 2007/000021	CARCABUEY	7.146,12
PROYECTOS Y CONSULTORÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	FFIEXP06 TU1401 2007/000014	CÓRDOBA	6.040,00
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA	FFIEXP06 TU1401 2007/000003	CÓRDOBA	12.250,00
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	FFIEXP06 TU1401 2007/000026	PEÑARROYA-PVO	4.141,20
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	FFIEXP06 TU1401 2007/000004	CÓRDOBA	14.500,00
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA	FFIEXP06 TU1401 2007/000023	BAENA	9.000,00

Córdoba, 22 de febrero de 2008.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 17 de enero de 2008, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada núm. 377/07.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de esta Consejería de fecha 17 de enero de 2008, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Eva M.<sup>a</sup> Luque Arroyo en representación de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Parque Azahara-manzana E, contra resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de 30 de enero de 2007, por la que se resuelve estimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena I, de Sevilla.

Interesada: Doña Eva M.<sup>a</sup> Luque Arroyo, en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Parque Azahara-manzana E.  
Expediente: Sancionador.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 377/07.  
Fecha: 17 de enero de 2008.  
Sentido: Estimado.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 26 de febrero de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 27 de febrero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 30 de enero de 2008, de la Dirección General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada núm. 300/07.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 30 de enero de 2008, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Manuel Ríos Nicasio en representación de Hijos de J.M. Ríos, C.B., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, de 27 de octubre de 2006, por la que se resuelve estimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Don Juan Manuel Ríos Nicasio en nombre y representación de Hijos de J.M. Ríos, C.B.  
Expediente: Sancionador.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 300/07.  
Fecha: 30 de enero de 2008.  
Sentido: Estimado.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 27 de febrero de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.